

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL,
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 46

SERIE: 1990-91

PARA AUTORIZAR UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 1990-91, Y OTROS FINES:

POR CUANTO : En el presupuesto funcional del Municipio de Dorado, Puerto Rico existen partidas con crédito disponible y transferible que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para una buena administración.

POR CUANTO : Es necesario transferir crédito a algunas partidas de gastos del vigente presupuesto por resultar el mismo insuficiente y crear otras.

POR TANTO : ORDENASE LO SIGUIENTE

Sección 1ra. : Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo la siguiente transferencia de crédito.

DE LAS PARTIDAS

2201 - Sueldo Empleados Regulares, F.S.	\$13,290.00
2701 - Sueldo Empleados Regulares, F.O.	\$ 5,103.00
2801 - Sueldo Empleados Regulares, F.O.	\$ 4,125.00
3001 - Sueldo Empleados Regulares, F.O.	\$ 4,039.60
3101 - Sueldo Empleados Regulares, F.O.	\$ 84.00
3301 - Sueldo Empleados Regulares, F.O.	\$ 3,835.14
4101 - Sueldo Empleados Regulares, F.O.	\$ 1,903.14
4201 - Sueldo Empleados Regulares, F.S.	\$ 3,979.14
4801 - Sueldo Empleados Regulares, F.O.	\$ 4,008.00
5901 - Sueldo Empleados Regulares, F.O.	\$ 2,310.00
6001 - Sueldo Empleados Regulares, F.O.	\$ 3,990.00

Total----- \$46,667.02

A LAS PARTIDAS

3002 - Jornales, F.S.	\$14,307.76
3051 - Jornales, F.O.	\$29,397.88
2710 - Sueldo Empleados Regulares, F.S.	\$ 2,961.38

Total----- \$46,667.02

Sección 2da. : Que esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponde.

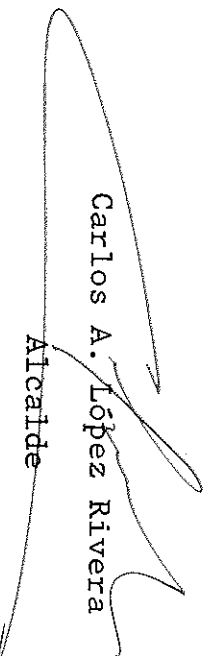
Adoptada por la Asamblea Municipal el día 25 de abril de 1991 y aprobada por el Alcalde el día 26 de abril de 1991.


Jose R. Rodriguez

Presidente Asamblea Mupl.


Carmen Ma. Cardona Rodriguez

Secretaria Asamblea Mupl.


Carlos A. López Rivera
Alcalde